



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN XXII. OAXACA**



# **XIII CONGRESO ESTATAL DE LA CNTE**

**!!!JUSTICIA PARA NOCHIXTLÁN!!!**

**!!!PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS 43  
NORMALISTAS!!!**

**!!!UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS!!!**

*Oaxaca de Juárez. Cd. de la Resistencia, a 18 y 19 de febrero de 2017.*



## DOCUMENTO ORIENTADOR RUMBO XIII CONGRESO ESTATAL DE LA CNTE.

*“Si el presente es de lucha, el futuro es nuestro”.*  
*Che Guevara.*

### PRESENTACIÓN

Después de 12 congresos Ordinarios y 3 extraordinarios, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) hoy enfrenta una lucha de exterminio por parte del capital y el Estado, es así como después del Congreso efectuado en Chilpancingo de los Bravo en diciembre del 2014, con el dolor de no saber del paradero de nuestros 43 hermanos de Ayotzinapa, nos volvemos a convocar, siendo el magisterio democrático un referente importante en la lucha nacional pero también con sus contradicciones propias que ameritan una reflexión y debate profundo.

Como MDTEO tenemos un debate inconcluso, pues, por los tiempos y las condiciones nuestro XI Precongreso no contó con temario que permitiera, a partir de la crítica y autocrítica, perfilar el Plan de Trabajo de la nueva Dirección Seccional pero sobre todo diseñar el método de trabajo como movimiento, es por eso que aprovechamos este XIII Congreso en su etapa estatal para darle dirección y orientación al MDTEO a partir de las propuestas tomadas desde las bases a la par de abordar los imprescindibles temas de carácter nacional.

Hacer un análisis y una reflexión profunda nos permitirá dar el debate con argumentos sobre el acontecer nacional e internacional, pero sobre todo, proyectar los escenarios como CNTE y MDTEO sobre la embestida del Estado en contra de la digna y justa lucha de nuestro movimiento, por eso hay que entender los elementos que diferencian una coyuntura de un proyecto a mediano y largo plazo. Con un balance crítico de la jornada de lucha nacional y las acciones directas de la CNTE en contra de la imposición de la mal llamada reforma educativa nos permitirá conocer nuestros alcances como organización, entendiendo que la respuesta de las bases a la convocatoria de movilización habla de la legitimidad de nuestro movimiento.

Ante la brutal embestida del Estado, los agravios aumentan día con día contra la sociedad en general y como trabajadores de la educación de la heroica Sección XXII, nos encontramos en proceso de reconocimiento estatutario y legal de la nueva Dirección Seccional, sin embargo, la tradición de lucha y la capacidad organizativa nos dan los elementos para entender que lo aprendido en la resistencia hace más nítida la consigna camaradas.

¡¡¡ Hasta la victoria siempre !!!

## **MESA 1. LA COYUNTURA NACIONAL E INTERNACIONAL.**

La CNTE a más de 36 años de lucha, siempre alerta de las políticas que el Estado burgués aplica a nivel internacional, nacional y estatal en perjuicio de la clase más desprotegida, denunciando en todo momento las atrocidades en contubernio con los gobiernos federal y estatal. La CNTE aglutina a diferentes referentes de lucha del campo y la ciudad en defensa del agua, tierra, aire y defensa del territorio.

Se hace el llamado a todos los sectores que luchan por la defensa de la educación pública para hacer un solo frente, en contra de la embestida del estado burgués que hoy golpea severamente al pueblo de México, y del mundo con el arribo del *NEONAZI* Trump a la presidencia de los Estados Unidos de América, con actitud empresarial racista y enfermo de poder.

Las órdenes ejecutivas que ha firmado el explotador Trump, tiene indignada a la clase trabajadora y explotada a nivel internacional. Al prohibir la entrada temporalmente a E.U. de ciudadanos provenientes de Irán, Irak, Siria, Sudán, Somalia, Libia, y Yemen, así como la prohibición indefinidamente de la admisión de refugiados sirios, la repatriación de los mexicanos y la construcción del muro fronterizo con su ley anti migrante, declarando que limpiará E.U. sacando a todos los malos. y fortalecer su país para volver a ganar las guerras. Estas y otras declaraciones solo alientan al terrorismo por ser medidas divisoria y discriminatoria.

En el 2015, 26.3 millones de inmigrantes trabajan en el país (la mitad de ellos eran hispanos). Representan 16.7% de la población trabajadora.

De las 500 empresas líderes de ese país, el 40% fueron fundadas por inmigrantes o sus hijos, incluye muchos de las marcas estadounidenses más exitosas como Apple, Google o Intel de acuerdo con Jens Heinmueller, Co-director del laboratorio de política migratoria de la Universidad de Stanford en California.

Un estudio de 2016 del Instituto sobre Política Fiscal y Económica una organización liberal, estimó que los inmigrantes indocumentados pagan \$11.640 millones en impuestos locales y estatales, en 2013, equivalente al 8% de sus ingresos.

Esta cifra también la avala la organización conservadora, Fundación Heritage, en un estudio de 2013 que estima que el hogar indocumentado promedio paga \$10,334 al año en impuestos.

La discriminación es bastante agresiva con los inmigrantes, esto se refleja en parte en sectores en que trabajan. En el 2015 los inmigrantes trabajaban sobre todo en transporte, construcción, mantenimiento, frente a los puestos en gestión y carreras profesionales, ventas y trabajo de oficina para los nacidos en el país. Estos datos demuestran una vez más las injusticias que se cometen en contra de los migrantes.

### **TRUMP ALFIL, EL CAPITALIMO SALAVAJE.**

Hace 25 años, Estados Unidos aprobó la primera ley para levantar vallas en la frontera con México, aunque desde hace más de un siglo se han construido barreras físicas en distintos puntos de los 3 mil 142 kilómetros que dividen ambos países. Trump en su campaña como candidato a la

presidencia de Estados Unidos prometió la construcción de un gran muro fronterizo y que será pagado por México, Sin embargo el 25 de enero de 2017 como presidente de Estados Unidos de América firma la orden ejecutiva de construcción del muro fronterizo, así como la suspensión de recursos federales a las ciudades consideradas santuarios y refugio de los inmigrantes que servirán para dicho fin.

Sean Spicer vocero de la Casa Blanca dijo que se comenzó a manejar la posibilidad de imponer un arancel de 20% a las exportaciones mexicanas, que servirá para pagar la construcción del muro, lo cual no debemos permitir ya que afectará a la clase más desprotegida. Debemos fomentar el consumo de productos nacionales, rechazando los productos de importación de Estados Unidos de América por que buscan incrementar sus exportaciones y generar ingresos desde México para pagar el muro.

El muro fronterizo estaría formado por vallas y paredes que costarían 21,600 millones de dólares, por encima de los 12.000 millones de dólares a lo que el fascista aludió en la campaña y cuya construcción demandaría tres años y medio.

### Migrantes

La recién instalada administración de perverso Trump ha planteado la ejecución de una serie de decretos con los que busca desarrollar una política de exclusión social y deportaciones a los inmigrantes indocumentados, incluyendo a los “jóvenes soñadores” y de familias con hijos que son ciudadanos de pleno derecho, provocando problemas psicológicos, económicos y sociales en las familias y de los estados que se han resistido a esta política.

### GASOLINAZO

De manera oportuna la CNTE ha evidenciado ante la opinión pública nacional e internacional el carácter privatizar de sus reformas neoliberales, el espurio de Peña gritó a los cuatro vientos que la reforma energética beneficiaría a los mexicanos, llevando a la privatización de Pemex, la liberación de precios y la incursión de capital extranjero en la exploración, explotación y distribución del crudo, sin embargo iniciando el 2017, se ven a la luz del día todo lo que trae consigo la reforma energética, con su famoso gasolinazo que ha cobrado vidas, por citar un ejemplo los dos jóvenes asesinados en Ixmiquilpan Hidalgo y cientos de detenidos en diferentes partes de la república por protestar por el incremento de los precios de la gasolina que van hasta de un 20%.

El aumento a los precios de este energético, trae consigo el aumento de la canasta básica y el transporte, perjudicando a la clase trabajadora y sectores más desprotegidos.

#### Etapas de la Estrategia

A partir del 1 de enero del 2017, la SHCP establecerá precios regionales máximos, que reconocerán el costo de producir, transportar y almacenar las gasolinas y el diésel.

La CRE, de manera gradual y ordenada, irá flexibilizando los precios, que fluctuarán de acuerdo a condiciones de mercado, conforme al siguiente calendario:

Fallo de Temporada Abierta  
 Flexibilización de Precio



Que del pasado **18 de febrero del 2017**, los precios máximos estarían siendo fijados **diariamente**, por lo que el precio de cada litro de gasolina podría ser más caro o más barato de un día para otro, prevén la liberación de los precios de forma escalonada de manera que Pemex y las nuevas empresas que ofrezcan el servicio podrán fijar sus precios de forma independiente, dependiendo del precio en el mercado, transporte y almacenamiento, el impuesto a la gasolina y las leyes ambientales locales. Una gasolinera que desee reducir sus ganancias bajará el precio, pero podría obtener más clientes.

A partir del mes de enero el pueblo resintió de manera directa y visible los efectos de la reforma energética porque desembolsan más dinero para llenar el tanque de gasolina de sus automóviles y el aumento de las tarifas del transporte público para los usuarios. El aumento en el precio de la gasolina para el viernes 17 de febrero de 2017 no se concretó, al contrario, bajó dos centavos, lo que no nos debe alegrar, debemos estar alertas por los altibajos que se puedan presentar en los precios. La disminución del precio no es resultado del comportamiento de los precios a nivel mundial del combustible, obedece a las protestas de más de 28 estados, muertos, detenidos y el descontento social que se vive en el país, no permitiremos distracciones con el caso de los migrantes ni con el MURO de TRUMP, seguiremos exigiendo la abrogación de las reformas estructurales, es momento de aprovechar estos golpes que el estado le da al pueblo y derrocar a este mal gobierno.

## **MESA 2. BALANCE CRÍTICO DE LA JORNADA NACIONAL DE LUCHA EN EL MARCO DE LA EMBESTIDA DEL ESTADO Y LA IMPOSICIÓN DE LA MALLAMADA REFORMA EDUCATIVA Y LAS REFORMAS ESTRUCTURALES NEOLIBERALES EN CONTRA DEL PUEBLO.**

El 15 de mayo de 2016 estalla el paro nacional magisterial de la CNTE, los contingentes consolidados inician esta jornada de lucha con paros masivos en las entidades, en la Cd. de México se instala el campamento representativo, ya para entonces movilizaciones de trabajadores de la educación -que no necesariamente pertenecían a la Coordinadora- habían estado realizando acciones de protesta en más de 28 estados del país, al ver como sus derechos laborales y sindicales eran vulnerados por las autoridades educativas de los estados con la complicidad de las representaciones charras del SNTE.

La versión oficial de las bondades de la reforma educativa empresarial que impuso el espurio Peña Nieto y los diputados traidores del pueblo contrastaba con la realidad que estaban viviendo los trabajadores de la educación, los padres de familia y las autoridades de las comunidades, colonias, ciudades, etc. Cientos de profesores fueron cesados, escuelas cerradas y peor aún, niveles educativos completos como el caso de Educación Inicial, fueron desaparecidos.

En este escenario, padres de familia y autoridades municipales salen a las calles de manera pacífica en grandes manifestaciones para exigir que sus hijos tengan la atención que merecen, esto ante el despido de profesores y profesoras de reconocido trabajo en la comunidad escolar. La contra-reforma educativa empresarial muestra su verdadero rostro, reducir la nómina educativa para entregar los servicios educativos como negocio a los empresarios.

Mientras tanto en Oaxaca, la Coordinadora de Madres, Padres y Tutores de Familia en la Defensa de la Educación Pública, seguían cumpliendo su papel de realizar el trabajo de información y concientización en las comunidades de todas las regiones de la entidad. Comunidades completas y en otros casos considerables grupos de habitantes no solo de padres de familia se suman a las acciones políticas convocadas por el MDTEO en el marco de la jornada de lucha nacional por la

abrogación de las contra-reformas a los Artículos 3º. Y 73 de la Constitución, más de 30 bloqueos carreteros en las regiones mostraban la inconformidad de la sociedad civil.

La mafia del poder, intensifica su campaña de desprestigio a la lucha Magisterial Nacional e inicia la brutal represión, el ejército sitia el estado de Oaxaca en el Istmo de Tehuantepec y Nochixtlán, el movimiento social en su conjunto es agredido de manera brutal en Tehuantepec. El 19 de junio de 2016 el Estado fascista comete uno de los más graves crímenes de lesa humanidad en Asunción Nochixtlán asesinado con armas de grueso calibre a 11 ciudadanos, 1 en Hacienda Blanca, dejando más de un centenar de heridos, viudas e hijos huérfanos. Hasta el día de hoy ni uno solo de los militares que ejecutó la masacre está en la cárcel, tampoco funcionarios como Gabino Cué -que hoy sabemos que solicitó el operativo al Gobierno Federal- Osorio Chong y el mismo Peña Nieto han sido investigados por la responsabilidad que les compete en esta acción criminal.

El Estado represor había apostado a que el magisterio democrático no saldría a las calles a exigir sus derechos, para ello, había orquestado una campaña mediática en los medios a su servicio para criminalizar la lucha de magisterio disidente, pero en particular contra la CNTE, a pesar de la amenaza del sargento ñoño de despedir a 3 mil 119 profesores de Guerrero, Michoacán y Oaxaca junto con la que ellos llamaron “notificación” a 4 mil 860 profesores para presentar su examen punitivo, este gran movimiento demostró una vez más la fuerza de la razón.

El neoliberalismo no se ha detenido ni un solo momento en querer imponer en Oaxaca su reforma, utiliza a algunas autoridades municipales para que acepten los programas que vienen implícitos, tal es el caso de escuelas al CIEN; en el estado de Oaxaca 2,600 millones de pesos invertirán los empresarios para infraestructura en las escuelas -que por cierto nadie solicitó- 1756 escuelas ya sea preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y hasta universidades quedarán hipotecadas por 25 años para ser pagados con sus respectivos intereses por los padres de familia a través de cuotas escolares mensuales, incluida la condición de comprar de manera obligatoria la basura que venden como comida, empresas como coca cola, Pepsico, Bimbo, etc.

Recientemente la SEP anuncia la reconcentración de cien mil escuelas en todo en todo el país con el falso argumento que los alumnos recibirán una mejor atención en los centros urbanos, lo que no dicen estos parásitos del pueblo es que con esta medida desaparecerán las escuelas de baja matrícula en comunidades pequeñas y dispersas, lo que deja a los niños y niñas de estos lugares sin la mínima posibilidad de acudir a un centro escolar.

En Oaxaca, el nefasto IEEPO sigue intimidando a trabajadores de la educación a través llamadas telefónicas, correos electrónicos, etc., para obligarlos a acudir a su examen mal llamado evaluación, de la misma manera continúan enviando personal espurio que llaman “idóneo” faltando al respeto al MDTEO, pero sobre todos a los padres de familia.

El cachorro Murat en su doble discurso sigue aplicando la política de aniquilamiento contra nuestro movimiento, por un lado, anuncia a la sociedad que está dispuesto al diálogo, pero en la vía de los hechos no ha dado respuestas concretas a ninguna de las demandas que este movimiento justamente exige. Por eso decimos que la anunciada bilateralidad que exigimos como sindicato de trabajadores de la educación hasta este momento no existe.

Para el MDTEO la bilateralidad es el respeto que el gobierno tiene como la obligación cumplir con los acuerdos y compromisos contraídos, así diremos que existe la bilateralidad cuando hayan sido liberados sin condiciones todos los presos políticos que pertenecen al gremio pero también los defensores de los bosques, agua, viento, etc., cuando miremos que haya justicia integral para el

pueblo de Nochixtlán, cuando los desaparecidos vuelvan con sus familias, cuando los exiliados puedan pisar nuevamente la tierra de donde fueron arrancados, cuando hayan sido resueltos todos los temas laborales pendientes, cuando veamos que el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca como derecho de los pueblos a educarse como ellos quieren sea una realidad. Solo entonces estaremos hablando de bilateralidad.

La jornada de lucha en su etapa nacional aun continua si bien es cierto que en la Cd. de México, el campamento que manteníamos como CNTE en el Monumento a la Revolución fue desalojado por Mancera -otro aprendiz de dictador- el movimiento magisterial en su conjunto pasa a otra etapa de re-organización desde las bases con los padres de familia, autoridades y otros sectores en lucha contra todas las reformas neoliberales que les impusieron sus patrones neoliberales.

Los contingentes de la Coordinadora mantienen acciones en sus respectivas entidades, ahí tenemos las acciones políticas que han emprendido los estudiantes normalistas en la exigencia del derecho al trabajo, los padres de familia exigen todos los días la cancelación de todos los programas de la mal llamada reforma educativa porque se han dado cuenta que dichos programas no representan un beneficio para la educación de sus hijos. Los trabajadores de la educación de distintas partes del país siguen exigiendo la abrogación de la nefasta reforma educativa y al mismo tiempo se organizan para derrocar a los charros que tiene el control del sindicato en sus entidades.

Las organizaciones y referentes organizativos nacionales mantienen la comunicación y el respaldo político a la lucha de la CNTE. Los estudiantes de las preparatorias y universidades de la capital y del resto del país no han dejado de mostrar su solidaridad con cada actividad que es convocada. El sector de académicos más progresista, de manera permanente da a conocer a la opinión pública los estudios en educación que dejan en evidencia, por un lado, el carácter despótico y empresarial con el que el gobierno quiere imponer su política de rapiña fiel a los intereses del capital trasnacional, y por otro manifiestan el reconocimiento a la lucha del magisterio nacional.

La CNTE mantiene su vigencia como referente de lucha nacional, ha dejado al descubierto y evidenciado ante la sociedad mexicana el interés de los gobiernos y sus patrones los empresarios de “mexicanos primero” de privatizar la educación pública de nuestro país y por supuesto las otras diez reformas neoliberales que atentan contra la dignidad humana de la clase trabajadora del pueblo de México.

En este escenario es imprescindible reconstruir el trabajo organizativo con las comunidades, para ello hay que recuperar la integración de los Comités en Defensa de la Educación en cada comunidad, municipio o región, etc., en muchas comunidades de las regiones dichos esfuerzos ya existen por lo que es tarea urgente que se masifique en todas las regiones para diseñar acciones contra la imposición de personal espurio del NIEEPO, el intento del estado de cerrar escuelas, no permitir que los programas de la reforma se ejecuten en sus comunidades y por demás ir más allá en la defensa de nuestros recursos naturales, culturales y la defensa de nuestra dignidad como pueblos.

### **Mesa 3. LA LUCHA DE LA CNTE POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE DESDE SU PERSPECTIVA HISTÓRICA, VIGENCIA DE SUS PRINCIPIOS Y DOCUMENTOS BÁSICOS.**

#### **a) La democracia sindical como aspiración de los trabajadores y referente en la lucha obrera.**

La democracia sindical es una de las aspiraciones más importantes de los trabajadores y del movimiento obrero en general. Un sindicato al elegir democráticamente a sus dirigentes siembra la confianza en que los derechos y libertades de los trabajadores serán salvaguardados.

La participación activa y consciente en el nombramiento de representantes e interlocutores del movimiento sindical magisterial es fundamental y pasa necesariamente por la conciencia de clase y la responsabilidad histórica del trabajador.

Contrario al control obrero por parte de la patronal, el sindicato clasista vigila el proceso de nombramiento de los dirigentes de la seccional para que arriben los mejores cuadros que garanticen la vigencia del movimiento obrero y salvaguardar los derechos y libertades laborales y sociales.

El sistema político mexicano durante el siglo XX fue construido a través del servilismo, es decir de forma piramidal se ejerció el poder, en donde el control y la toma de decisiones más importantes de nuestro país pasaban necesariamente por una cúpula cobijada bajo el manto de la represión y el control político de los trabajadores, mediatizando y manipulando las herramientas de lucha como lo es el sindicalismo a través de lo que llamamos el charrismo sindical característico de los sindicatos blancos y entreguistas. En este contexto nace en 1943 el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación.

## **b) La CNTE 37 años de historia, sus principios y el MDTEO.**

Desde su nacimiento en 1979, la CNTE, es entendida como la organización que aglutina la inconformidad del magisterio democrático nacional y da su lucha al interior del SNTE porque entiende su carácter del sindicato y su lucha nacional pero está en contra de la camarilla de traidores que han usurpado el poder y que no surge de un proceso democrático sino de la designación de títeres manipulados por el gobierno, por lo tanto no responde a los intereses de los trabajadores de la educación del país. Como una demostración o ejemplo claro de lo anterior el entreguismo del CEN del SNTE a los designios de la mal llamada reforma educativa.

Democratizar el sindicato, porque somos trabajadores, democratización la educación porque somos profesores y democratizar el país porque somos ciudadanos, son los tres grandes ejes sobre los cuales gira el actuar de la CNTE y sus militantes a lo largo y ancho del país. Para la democratización del SNTE, la Coordinadora se ha propuesto toda una estrategia que parte de democratizar las escuelas, las zonas escolares, las delegaciones sindicales y en esa lógica democratizar las secciones sindicales en los estados. Dicha estrategia ha dado frutos en algunos lugares y en algún tiempo.

Es importante entender que en estos momentos la CNTE necesita replantear desde una visión crítica lo que significa realmente la lucha territorial. Después de 37 años vemos cómo se pueden contar con los dedos de una mano las secciones consolidadas y no se tiene un mapeo claro de dónde se encuentran las zonas y escuelas con presencia y puesta en marcha el proyecto democratizador de la CNTE.

El MDTEO en el año de 1982, por medio de una consulta a las bases como máxima instancia de toma de decisiones, definió su integración a la CNTE y con ello abonar a la lucha por la democratización del SNTE, pasando necesariamente por la democratización de la Sección XXII, que desde 1980 inició con ese proceso.

La CNTE cuenta con 22 principios que en su conjunto forman la esencia y la razón de ser del movimiento democrático nacional, por ejemplo, el principio número 14 habla de las posibilidades



estatutarias y no estatutarias para ponerlas al servicio del trabajador, sin embargo, este XIII Congreso Nacional Ordinario de la CNTE tiene la tarea de hacer una revisión exhaustiva de dichos principios y en su caso adecuarlos para responder a los tiempos venideros.

El escenario nacional da luces para proyectar las condiciones objetivas en la lucha político-ideológica que garantice la gran movilización en contra del sistema y la consolidación de la CNTE, después de los estragos que ha dejado la mal llamada reforma educativa y su nefasta y retrograda Ley General del Servicio Profesional Docente, los maestros de este país ven a la Coordinadora como la única alternativa que tenemos para mantener las conquistas históricas y capaz de arrebatarle al charrismo la conducción del sindicato nacional y que éste realmente sirva a los intereses de los trabajadores de base, esto solo se logrará fortaleciendo la formación política, la información veraz y la orientación ideológica de nuestros compañeros, pero sobre todo será tejiendo los lazos de esa alianza con los pueblos y organizaciones en lucha reflejada en el Frente Nacional de Lucha como la antesala de la gran Huelga Nacional.

#### **MESA 4.- EL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN OAXACA (PTEO) ANTE LA EMBESTIDA DE LA PSEUDOREFORMA EDUCATIVA.**

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) desde su fundación en diciembre de 1979 se propuso llevar a cabo tres objetivos: la democratización del país, del sindicato y de la educación. Respecto a la democratización de la educación y desde su etapa fundacional, logró incorporar a numerosos contingentes de maestros democráticos a lo largo y ancho del país.

Ante el escenario actual de imposición del estado con sus reformas estructurales específicamente la pseudo reforma educativa, ha generado resistencia social creando movimientos pedagógicos constituyendo diversas propuestas alternativas en los diferentes estados.

En Oaxaca, la diversidad y la multiplicidad que la caracteriza a través del complejo proceso de conformación, su principal lucha por democratizar y transformar la educación, lleva a los docentes a un proceso de reflexión y de comprensión sobre el tipo de sociedad que se proyecta educativamente, los elementos de control y dominación que la educación establece y el papel del maestro en su reproducción ideológica. En el transcurso de la lucha social-educativa también se acercaron y transformaron las relaciones de muchas de las escuelas con sus comunidades, dando vida a la propuesta alternativa del PTEO que hasta hoy sigue vigente y legitimado por el MDTEO como bandera pedagógica en el proceso de la transformación social y educativa.

#### **I MODELO EDUCATIVO NEOCOLONIZADOR.**

Desde febrero del 2012 al avalar la pseudo reforma educativa, Peña Nieto afirmó “Este es un cambio de fondo que marcará para bien el rumbo de México, en las siguientes décadas; así, inicia una transformación educativa largamente esperada por la sociedad mexicana” inicialmente operada como un examen para ingreso, promoción y permanencia justificando el despido masivo de profesores y la privatización de la educación. Del año 2013 a la fecha se han implementado diferentes programas y estrategias como: Autonomía del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Escuela de Tiempo Completo, Creación del Sistema de Información y Autonomía de Gestión Educativa, Jornadas Ampliadas, Escuelas al Centro, Escuelas al CIEN y el Modelo Educativo 2016.

En el mes de julio la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el modelo educativo 2016, desde su aparición ha sido motivo de discusiones, críticas e interrogantes por los interesados en la

educación; una mirada crítica del documento permite hacer algunos planteamientos que ayuden a generar la discusión.

Excluye la investigación educativa mexicana.

En la revisión de la bibliografía del modelo encontramos que se integra de tres tipos de referencias, la primera en donde se encuentran documentos oficiales del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, los distintos acuerdos de la SEP, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; segundo, textos de organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE; tercero, referencias bibliográficas se refieren a investigaciones internacionales; finalmente se encuentran pocos materiales que dan cuenta de lo que pasa con la educación en México lo que confirma la ausencia de investigación educativa mexicana.

Es un modelo neocolonial.

En el documento se plantea el estado de circulación de conocimiento en el contexto social de la escuela, “la educación enfrenta retos nuevos y altamente desafiantes en relación con la enorme cantidad de información al alcance” (Modelo educativo 2016), significa que en el contexto escolar existe una sociedad del conocimiento, pero el modelo educativo no reconoce la crisis del conocimiento que forma parte de la crisis civilizatoria que vive la humanidad.

Esta crisis global del conocimiento representa una etapa histórica que se construyó a espaldas de la mayoría de la población mundial, redujo el “progreso y la modernidad” solo para unos cuantos, un modelo de conocimiento y de una concepción sobre la cultura y el desarrollo, un conjunto de los planteamientos culturales que produjeron un crecimiento excluyente de la diversidad cultural.

La modernidad, sinónimo de colonialismo inventó espacios de conocimiento, estableciendo imaginarios geopolíticos en virtud de los cuales representó al mundo, así notamos que muchos de los conceptos responden a construcciones cartográficas, políticas y económicas propias de occidente. Se impuso el pensamiento científico del ser humano a “la universalidad del saber”, que, bajo una situación hegemónica, persiste la idea del eurocentrismo o de la dominación científica partiendo del poderío de las potencias, una constante negación de la humanidad que deja a un lado los saberes no europeos. Estas violentas formas de homogenización del conocimiento símbolo de los últimos quinientos años no toman en cuenta los saberes comunitarios que han existido desde el inicio de los tiempos.

Es un modelo administrativo de la educación

El modelo educativo 2016 presenta elementos necesarios de una propuesta para administrar la educación, donde utiliza un lenguaje empresarial que tiene que ver con conceptos como planeación, organización, integración, dirección y control.

La planeación se centra en objetivos en la definición de un plan, en donde incluso alcanza al planteamiento de autonomía curricular que plantea de manera específica los temas que la escuela tiene que elegir.

Se parte de que la evaluación es el eje principal para la mejora de la calidad en la educación, esta idea permite entender que el proceso de aprendizaje es visto como un producto que necesita mejorar en algunos aspectos. Al quitarle esa condición humana a la educación, también ocurre lo mismo con los docentes ya que se les mira como unos técnicos/as que lo único que necesitan es la capacitación para desempeñar su labor docente, por lo que la formación docente la direcciona la

Ley General del Servicio Profesional Docente, donde tiene que examinarse para ingresar, permanecer, ascender y recibir reconocimientos; la capacitación servirá para amortiguar los distintos exámenes. La evaluación entendida desde el modelo, cumple con dos conceptos centrales de la administración: la integración y el control, lo que interesa es seleccionar a los mejores elementos para lograr la eficacia, establecer normas y operaciones de control que garanticen medir los resultados para mejorar y eliminar lo que sea necesario.

La organización de la educación tiene la intención de mejorar la eficiencia, descansa en lo que denomina gobernanza del sistema educativo que es una estructura jerárquica en la toma de decisiones, en donde resalta el poder legislativo, el papel del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) como un órgano que controla el ingreso, permanencia ascenso y reconocimiento de los docentes en la escuela.

## II EL PTEO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE LA CNTE.

La CNTE en un proceso de organización política y reflexión a través de eventos como: foros, congresos, encuentros, seminarios, conversatorios hasta llegar a la construcción del Proyecto Nacional de Educación Alternativa, ha demostrado contundentemente de que la pseudo reforma educativa no tiene sustento pedagógico; de estos últimos eventos derivan diversos encuentros denominados diálogos por la educación, que con la participación de académicos renombrados del país se analizaban propuesta pedagógicas de los contingentes aglutinados en la CNTE, finalmente se organizaron distintos foros estatales y nacionales que permitieron trazar las directrices del documento denominado: Proyecto de Educación Alternativo de la CNTE. El documento se nutre de una gran cantidad de contribuciones que confluyen en el común interés de transformar los procesos educativos a lo largo y ancho de la nación. Así, se retoman importantes experiencias locales y por ello se acude a los trabajos realizados en estados como Oaxaca (PTEO), Guerrero, Michoacán y Chiapas. El texto también considera los avances de la investigación educativa y del conocimiento pedagógico que surge tanto de las aulas como de los centros académicos más reconocidos del país. En el texto también se expresa la intrínseca diversidad de la CNTE la cual, desde su fundación, ha establecido el criterio de que cada núcleo, grupo, organización o sección que la integran, puede determinar las condiciones de su organización y toma de decisiones, respetando los principios de la CNTE y buscando los mayores consensos frente a las acciones centrales.

En tal sentido, nos hemos propuesto lograr el mayor respeto a los espacios locales, en la perspectiva de encontrar coincidencias y consensos que permitan trazar un marco común para construir una Propuesta Alternativa de Educación Nacional. Es por ello que se presenta este documento, que no pretende ser una visión única o imperativa, sino que está abierto al debate y al enriquecimiento permanente.

Se trata, en suma, de construir las bases para una Propuesta de Educación Alternativa en la que puedan confluir las múltiples visiones que sustentan los anhelos transformadores de la educación en nuestro país.

## III RUTA PEDAGÓGICA PARA ARRIBAR AL VII CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA DE LA CNTE.

Este congreso de la CNTE permite la organización interna y el fortalecimiento de la ruta política, jurídica y pedagógica; en este último punto el VI Congreso Nacional de Educación Alternativa de la CNTE realizado en la Ciudad de Xalapa Veracruz en julio del año 2014, donde emanan diversos acuerdos que han sido la dirección para fortalecer los trabajos pedagógicos en los contingentes,

apuntalando el arribo al próximo Congreso Nacional de Educación Alternativa de la CNTE, por lo que los asistentes a este Congreso tienen la tarea de trazar la ruta que fortalezca el VII Congreso Nacional de Educación Alternativa con propuestas fundamentadas para la transformación de la educación.

## **MESA 5. SITUACIÓN DEL MDTEO Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO**

Según los resolutivos del Primer Congreso Político, en su mesa 8 “El Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca ( MDTEO) y su relación con el Estado... se define que “La relación que se establezca con el Estado debe ser únicamente obrero-patronal dentro del marco del respeto a la solución de nuestras demandas generales...” por lo tanto es necesario “ identificar las estrategias que el Estado implementa para desarticular el movimiento”, debemos exigir el cumplimiento del artículo 3o Constitucional en su contexto original.

Este tema es de suma importancia ya que después de iniciada la gestión de una nueva Dirección Seccional es necesario aclarar algunos conceptos y términos que serán el eje conductor durante todo el accionar del CES, tal es el caso del derecho a la bilateralidad que tiene toda representación sindical ante cualquier autoridad civil o judicial, incluso militar, es decir establecer una relación entre iguales con el Estado, para esto se ocupa también del reconocimiento estatutario y la toma de nota de los representantes del MDTEO como condición de interlocutor.

El concepto de bilateralidad se define como la relación entre dos partes que adquieren derechos y obligaciones y que definitivamente se relacionan según sean las consecuencias de esa bilateralidad. En el discurso de un sindicato clasista, como la sección XXII y la CNTE, la bilateralidad se entiende como una relación dialéctica de la lucha política e ideológica en donde el patrón representa a la burguesía con sus intereses de clase y el sindicato defiende los derechos, libertades y conquistas históricas de los trabajadores.

### **a) Antecedentes históricos de la relación MDTEO- Estado.**

Para entender la relación Estado (Burguesía) trabajador hay que profundizar sobre el concepto de bilateralidad laboral, que tiene sus antecedentes históricos en la lucha internacional proletaria, con la exigencia de las representaciones obreras de mejores condiciones de vida y laborales para los trabajadores. Si bien las demandas más sentidas de la clase trabajadora han llegado a ponerse en las mesas de negociación o discusión con la patronal o el Estado es porque se han acompañado de grandes movilizaciones políticas convocadas para hacer manifiesto el descontento por las condiciones precarias de trabajo a las que desde hace más de dos siglos nos sigue sometiendo el capital, representado en la clase oligarca que lo controla.

Es manifiesto entonces, que desde la visión de la Sección XXII y la CNTE, la relación con el Estado es el lugar en donde entra en juego más claramente la lucha de clases acompañada de su lucha política e ideológica, ya que la relación con el Estado (bilateralidad) también es entendida como un principio de la acción sindical y a su vez el mecanismo de adecuación de las relaciones de trabajo que en nuestro caso será siempre mejorar dichas condiciones, traducidas en mejoras económicas, sociales y laborales de nuestros militantes, los trabajadores de la educación, es decir, si algo se tiene que modificar será en beneficio de los trabajadores que aspiran a tener una vida digna.

En México la lucha social revolucionaria de 1910, arrojó una Constitución, la de 1917, en la cual por primera vez en el mundo se reconoce legalmente la bilateralidad entre el sindicato y la patronal y esta se da a partir de un contrato colectivo, en dicho contrato la representación sindical democráticamente electa y debidamente acreditada será la garante de vigilar que las obligaciones

patronales y los derechos de los trabajadores se cumplan, así quedó asentado en el Artículo 123 y en la Ley General del Trabajo documentos en los cuales hasta la actualidad está presente el derecho a huelga.

Durante el siglo XX en nuestro país predominó el discurso del nacionalismo revolucionario de un régimen presidencialista y de su partido de Estado. Para que todo esto ocurriera fue necesario que existieran los sindicatos corporativos con características antidemocráticas, manipulados e intervenidos por la patronal o el gobierno a través de una cúpula corrupta que usurpa la representación de los trabajadores (Charros). Es por ello que la bilateralidad en la negociación colectiva en muchos de los casos se volvió una simulación. Bajo esa premisa nacieron la CTM, la CROC o en el caso del magisterio el SNTE.

A finales de la década de los años 70 del siglo pasado el magisterio nacional inició una gran organización y movilización para democratizar su sindicato: el SNTE, así nace la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que asume como una de sus principales banderas la democracia sindical, en el entendido que no es otro sindicato magisterial, sino un grupo organizado de trabajadores de la educación que aspira quitar a la camarilla charra que se ha enquistado en el poder tergiversando la razón de ser del sindicato más grande de América Latina y usurpando la representación sindical.

En su caso el MDTEO y su representación estatutaria, la Sección XXII del SNTE, por más de 36 años ha implementado como táctica y estratégica de lucha la movilización-negociación-movilización, definida esta como lucha política e ideológica de acción directa. Como primer paso se democratizó el nombramiento de los dirigentes sindicales (basados en los Principios Rectores) y se peleó por su reconocimiento legal a través de la acción política directa, hasta que en 1989 se logró ese propósito. En ese periodo (1980-1989) se habilitó una Comisión Ejecutiva, que hizo las veces de Comisión Negociadora del MDTEO, que organizaba los pliegos petitorios contemplando las demandas más sentidas de la base magisterial acompañándolo de un plan de acción. Las demandas más sentidas fueron: democracia sindical y aumento salarial, “¡¡¡¡El maestro exige a diario, democracia y más salario!!!!” El reconocimiento de los representantes del gremio magisterial estaba sujeto a la Comisión Ejecutiva que tenía interlocución con el gobierno del estado, con la SEP y en muchas ocasiones con la Secretaria de Gobernación.

El 28 de octubre de 1992, la Sección XXII del SNTE y el Gobierno del Estado de Oaxaca firman una minuta de acuerdos en donde se reconoce a los representantes sindicales y la relación con el Estado (bilateralidad) en muchos aspectos de la vida laboral de los trabajadores de la educación de Oaxaca, todo esto enmarcado en la creación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). Es importante entender la trascendencia de los acuerdos alcanzados ya que esto significó lograr como gremio la oportunidad de definir el destino, en gran parte, del sistema educativo estatal.

Durante 23 años la forma de vivir y entender la bilateralidad laboral en particular y la relación del MDTEO con el Estado en general (vigilando que las obligaciones del patrón se cumplieran (IEEPO) y los derechos de los trabajadores se respetaran, bajo las premisas de los 16 principios para una gestoría honesta y democrática en donde todos los representantes del MDTEO en la parte oficial y sindical deberían de observarlos y cumplirlos) se dio de la siguiente manera:

N. P	PARTE OFICIAL NOMBRADOS POR EL MDTEO	PARTE SINDICAL (SECCIÓN XXII DE LA CNTE-SNTE)
------	--------------------------------------	---

01	Dirección de Escuela	Representación Sindical de Escuela o Centro de Trabajo
02	Supervisión Escolar	Delegación Sindical
03	Jefatura de Sector o de Zonas	Representante Sectorial y/o Regional.
04	Departamento o Dirección	Secretaría de Trabajos y Conflictos del Nivel

La relación directa entre el gobierno del estado y la Sección XXII (1992-2015)

N. P	TEMA	GOB. DEL EDO.	SECCIÓN XXII
01	EDUCATIVO	Director del IEEPO	Comisión Política del CES
02	JUSTICIA	Procuraduría de Justicia del Edo.	FEPAM Sría de Asuntos Jurídicos
03	LABORAL Y ECONÓMICO	Gobernador del Estado	Comisión Política del CES

Durante ese periodo se establecieron acuerdos bilaterales (Gobierno del Estado- Sección XXII) que incrementaron las percepciones económicas de los trabajadores, así como beneficios, algunos de ellos: los 90 días de aguinaldo, mayor número de bonos, incremento en el monto y número de becas para hijos de trabajadores entre otros derechos adquiridos. (ver minuta 28.09.92)

En tal sentido la relación entre Estado y MDTEO trascendió al ámbito social, las demandas del magisterio dejaron de ser gremiales para que se atendieran las necesidades más sentidas de los pueblos, así se exigió y se logró que se otorgaran uniformes, útiles escolares, libros de texto, comedores escolares e incremento en el número y monto de las becas para estudiantes de todos los niveles educativos.

#### **b) Las circunstancias actuales de la relación del MDTEO y el gobierno.**

Es importante conceptualizar que desde los años 90s del siglo pasado en México se adoptó el modelo económico-político neoliberal y con ello se modificaron las relaciones sociales, así el trabajo y los trabajadores fueron los más afectados con las medidas económicas adoptadas: Regulación salarial, outsourcing, precariedad laboral sin derechos y libertades sindicales, la contratación individualizada, especulación laboral. Esas son solo algunas de las condiciones laborales que se aceptan hoy en día provocadas por el desempleo y con ello la extinción de la bilateralidad laboral.

Al aceptar los dictados de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, los gobiernos mexicanos lo primero que plantean es hacerle reformas a la Constitución para legalizar las propuestas privatizadoras, es así como el actual régimen de gobierno (PRIAN) logró insertar 13 “reformas estructurales” en la Carta Magna, en particular la laboral y la

educativa a la par de la energética son las más lesivas para el pueblo y el carácter público y social de los derechos como la educación, la salud, el trabajo, etc.

La mal llamada reforma educativa fue diseñada para hacer de los trabajadores de la educación un régimen de excepción laboral, es decir con leyes particulares al margen del Artículo 123 Constitucional o la Ley General del Trabajo, y que veladamente encierra la extinción del sindicalismo. La modificación al Artículo Tercero Constitucional y la redacción de sus leyes secundarias como la retrograda Ley General del servicio Profesional Docente desaparecen la bilateralidad, por ejemplo, ya no se otorgarán comisiones sindicales y todo aquel trabajador de la educación que tenga una representación sindical deberá presentar una licencia sin goce de sueldo (Art. 43) apegándose al Artículo 78 de dicha disposición legal. ¿Se podrá representar a los trabajadores sin ser un trabajador en activo?

En ese sentido, la posición de la CNTE y del MDTEO es que las comisiones sindicales son parte del ejercicio de la actividad sindical y los trabajadores de la educación elegimos democráticamente a nuestra representación para el desempeño de la función por un periodo de tiempo determinado, las comisiones de tiempo completo deben de realizar las funciones que su puesto sindical mandata respetando los 16 principios para una gestoría honesta y democrática, ya sea para resolver la problemática particular del sindicalizado, las tareas de la organización de la gremial, la representación ante la autoridad laboral (bilateralidad) o la representación ante otros organismos sindicales. El patrón, en este caso la SEP, debe pagar al representante sindical su salario como si estuviera en activo en su institución de adscripción, sin menoscabo de sus prestaciones económicas o sociales.

### **c) Los retos del MDTEO y su relación con el Estado.**

El 21 de julio de 2015, el traidor y corrupto Gabino Cué, rompe la negociación con el magisterio oaxaqueño y entierra la minuta - decreto 28.09.98 al modificar unilateralmente la Ley Orgánica que fundamenta al IEEPO, todos eso con la intención de doblegar la lucha de la Sección XXII. Dicha determinación de Estado fue acompañada de la militarización de dicho Instituto y acciones represivas contra la dirigencia magisterial como el encarcelamiento de los principales líderes y una campaña mediática de odio en contra del gremio magisterial, agudizándose con el congelamiento de las cuentas bancarias y sin reembolso de las cuotas sindicales. Es así como se inició con la gran resistencia del magisterio oaxaqueño.

La masacre de *lesa humanidad* cometida por las fuerzas represivas en Asunción Nochixtlán el 19 de junio de 2016 obligó al gobierno federal a sentarse en la mesa de negociación con la CNTE y en el caso del MDTEO dar algunas luces del restablecimiento de entablar relación, sin que esta se llegue a concretar. Con la llegada a la gubernatura del cachorro Murat hay un cambio a la relación política con respecto a la Sección XXII y representación como interlocutor ante el gobierno del estado, a su vez la renovación de la dirigencia seccional es otro factor que influye para generar las condiciones de establecer una relación con el magisterio ya que la gobernabilidad del estado de Oaxaca pasa necesariamente por la Sección XXII de la CNTE-SNTE y una nueva dirigencia trae consigo la confianza de las bases.

Es decir, uno de los derechos fundamentales de los asalariados, como lo es la bilateralidad real se debe exigir en lo inmediato, ya que hasta el momento en concreto se trata de una simulación como táctica para dilatar la solución a las demandas más sentidas del MDTEO, tal es el caso de la contratación de normalistas de manera automática, el pago de los compañeros mal llamados regularizados, la represión administrativa a través de las notificaciones para la punitiva evaluación para el ingreso, la permanencia o promoción en el servicio docente, las amenazas de ceses, los

descuentos indebidos entre otros que atentan contra la certeza y estabilidad laboral de los trabajadores de la educación de Oaxaca.

En tal sentido, el MDTEO debe generar las acciones políticas para restablecer en los hechos la bilateralidad en la negociación colectiva de los trabajadores de la educación de Oaxaca y obligar al gobierno del estado a resolver de fondo las problemáticas del sector educativo en la entidad a la par del respeto irrestricto a las conquistas históricas, derechos adquiridos y libertades sindicales de todos los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca. Eso se dará bajo un mecanismo que garantice que desde las escuelas hasta la parte Central del Sistema Educativo Estatal en la figura del IEEPO se establezcan mesas de trabajo y más aún una consulta a las bases para decidir cómo se debe dar esa relación de bilateralidad en la negociación colectiva en beneficio de los trabajadores de la educación y de la niñez oaxaqueña.

## **MESA 6. EL MDTEO Y SU ALIANZA CON EL MOVIMIENTO SOCIAL Y PADRES DE FAMILIA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.**

El MDTEO está consciente que también el fundamento de la vida está en el trabajo y éste es inconcebible sin los conocimientos, es sabedor que teniendo una lectura del fenómeno social y del accionar del Estado, así como de los objetos de los cuales hace uso el gobierno, le permite entender y defender que la educación es un derecho humano y no una mercancía.

La conciencia social debe manifestarse sobre la base de la actividad laboral pues para realizar cualquier trabajo, así sea la más simple herramienta se requiere saber cuáles son los objetos y fenómenos que deben utilizarse, por ejemplo, los trabajadores de la educación deben estar consciente en participar en los eventos que promueve la Sección XXII.

Ante esto, la pérdida o cancelación de las conquistas laborales, sociales, etc., significaría una gran regresión de este MDTEO, por eso se hace urgente la reorganización y movilización de este gremio para luchar conscientemente por la abrogación de las leyes impuestas. Sabedores que la conciencia social sindical es una corresponsabilidad.

Aún con la imposición de las reformas estructurales y en específico la mal llamada reforma educativa (laboral administrativa), hasta el momento se ha logrado que se respeten los derechos laborales de los trabajadores agremiados a la Sección XXII.

Se hace necesario replantear las demandas en base al contexto, mejorando el pliego petitorio donde se considerarán los rubros como el aspecto educativo, económico, jurídico, social e infraestructura, entre otros.

El MDTEO debe ser capaz de forjar un pensamiento clasista y comprometido, de reunir la multiplicidad de voluntades disgregadas, sobre todo, la de los padres de familia y lograr mediante la CNTE un bloque histórico con un cambio sustancial que permita impulsar no solo las conciencias sino una nueva constituyente pensando por el Frente Nacional de Lucha y la Huelga Nacional.

### **a) ORGANIZACIONES SOCIALES POLÍTICAMENTE ACTIVAS**

A fines de los 70s decenas de supervivientes zapatistas, algunos de ellos asistentes a la firma del Plan de Ayala en Ayoxustla, Puebla, aseguraban que dicho Plan no se había cumplido, por ello muchas organizaciones campesinas regionales se reunieron en octubre de 1979 en Milpa Alta, Distrito Federal, para constituirse en la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, (CNPA) con presencia en los estados de Querétaro, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Morelos.



A principios de los ochentas lucharon juntos la CNPA y la CNTE en la marcha Campesino Magisterial, demostrando al estado la capacidad de Organización y exigiendo sus demandas. A 35 años de lucha de la CNPA, sigue abanderando los objetivos del Plan Zapatista, las más sentidas demandas de los trabajadores del campo.

La CNPA representa un pacto entre organizaciones independientes, pero también la ruptura con el corporativismo, es decir, un claro deslinde del gobierno, de las organizaciones oficialistas. Con ello, también abre el camino para el surgimiento de nuevos proyectos de organizaciones campesinas de construcción horizontal, como la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) que se crea en 1985, otras a finales de los 80s.

Las reivindicaciones agrarias, la democracia, la revocación de mandato y la justicia social, contenidas en el Plan de Ayala, han tenido tres momentos importantes en las luchas contemporáneas. El surgimiento de la CNPA (1979), los Acuerdos de San Andrés (1996), el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) logrado con las grandes movilizaciones del Movimiento El Campo No Aguanta Más (2003). Las demandas agrarias de la CNPA se limitaron en un principio a la conquista de la tierra, así como la defensa de la misma en posesión de ejidatarios y comuneros.

Para los campesinos zapatistas la tierra no era sólo un campo para cultivar, es un territorio, el entorno de su comunidad, sus recursos forestales, los animales silvestres, el agua, los espacios para sus ceremonias, para sus muertos. Hoy, no se entiende la soberanía alimentaria sin la tenencia de la tierra, sin una agricultura campesina sustentable. Por eso la reforma agraria actual impulsada por La Vía Campesina Internacional, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), el Movimiento Indígena Campesino Mesoamericano (MOICAM) y el Movimiento de los Sin Tierra (MST) de Brasil, está enfocada al territorio con todo lo que éste contiene (agua, aire, recursos naturales, etcétera); a la redistribución equitativa de la tierra, con una visión integral que incluye las diferentes fases de la cadena productiva agropecuaria, agroindustrial, así como la diversidad productiva, tan necesarios ante la actual crisis alimentaria, congruente con las características de la agricultura campesina sostenible.

## **b) ORGANIZACIONES INDÍGENAS**

En todo el territorio mexicano existen un sinnúmero de organizaciones indígenas, quienes por años han reclamado el respeto a sus costumbres, tradiciones, lengua, sus recursos naturales (tierras, agua, aire, flora y fauna), el 9 de Marzo de 2014 en Cuetzalan, Puebla, distintas organizaciones de varios estados del país acordaron constituir el Frente Indígena Campesino de México (FICAM) que tiene como eje central la defensa de la tierra y el territorio como bien colectivo de los pueblos, los estados participantes son: Zacatecas, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Estado de México, Puebla, entre otros, así como algunas organizaciones adheridas a la CNPA movimiento nacional. Los participantes se comprometieron a reforzar la defensa de la propiedad social de la tierra, a instrumentar acciones en contra de la reforma al campo que pretende profundizar su privatización, en consecuencia, agravan la pobreza, la desigualdad social por el despojo y desplazamiento de sus habitantes.

Están en contra de concesiones mineras, parques eólicos, represas hidroeléctricas y megaproyectos que se están imponiendo en las comunidades indígenas campesinas. Piden frenar la “criminalización de la lucha, la protesta social; esclarecer los crímenes políticos cometidos contra luchadores sociales, la libertad de los presos, de los desaparecidos políticos”, quienes se pronuncian por la cancelación del gasoducto que pretende construir el gobierno Federal en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala.

## **El CNI (Congreso Nacional Indígena)**

---

El Congreso Nacional Indígena (CNI) es otro referente en la lucha de los pueblos originarios de nuestro país. Con la salida a la luz pública el 1º de enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional ha convocado a los diferentes sectores de la sociedad, en particular a los pueblos originarios que en octubre de 1996 ya como CNI han acudido al llamado del EZLN. En estos momentos en donde la guerra de exterminio es directa contra todas las resistencias, el CNI hace un llamado para la construcción de un Concejo de Gobierno que encabezará una mujer. Ante tal anuncio los sectores conservadores de la sociedad han puesto el grito en el cielo pues se les hace imposible que una mujer indígena pueda ser quien, junto con el Concejo reconstruya este país aún llamado México.

### **c) RUTA ORGANIZATIVA.**

La aprobación y publicación de la nefasta Reforma Educativa, originó de manera natural en el sector educativo la inconformidad de miles de trabajadores de la educación del país, incluyendo regiones donde era común ver cierto conformismo hacia las políticas impulsadas por los gobiernos neoliberales, basadas en la mentira, la coacción, la intimidación y la amenaza.

El MDTEO ha defendido desde su origen, la unificación a nivel estatal y nacional de todos los trabajadores de la educación para hacer frente a la política del Estado mexicano, en estos momentos conjunta su fuerza en la lucha social con diversos sectores: padres de familia, estudiantes, trabajadores, amas de casa, comerciantes, intelectuales progresistas y diversas organizaciones sindicales y sociales, en contra de las reformas estructurales.

Ahora ante el panorama represivo que presenta el gobierno actual, con la supuesta Reforma Educativa y las reformas estructurales, el reto del MDTEO perteneciente a la CNTE es influir en la clase trabajadora que aún, no se encuentra consiente del daño político, económico y social que como trabajadores estamos recibiendo, en estos momentos se hace necesario promover un activismo político para avanzar en la lucha popular rediseñando nuestras estrategias, métodos de lucha, donde el momento histórico, las condiciones políticas están dadas, es la oportunidad para iniciar con un movimiento de mayor envergadura de carácter nacional y popular.

Aprovechando las condiciones de represión que viven los estudiantes, la situación precaria económica que padece la sociedad, la agresión a sindicatos, explotación de los recursos naturales a beneficio de empresas transnacionales, son estos, algunos que deben considerarse para aglutinar la inconformidad contra un gobierno que ha dejado de representar a su pueblo.

En este contexto de privatizaciones y crímenes por parte del Estado-burgués, nuestro movimiento exige justicia para los caídos, desaparecidos, presos políticos y exiliados; por esa razón esta jornada de lucha no cesará; juntos con el pueblo organizado defenderemos nuestros derechos laborales y sindicales. Es importante fortalecer la unidad desde las bases en este escenario de análisis y debate, para continuar en la lucha por la abrogación de la reforma educativa, de todas las reformas estructurales y en defensa de la educación pública, laica y gratuita, así como la defensa del sindicalismo.

La conformación de la Coordinadora Estatal de Padres, Madres de Familia y Tutores, así como los Comités en Defensa de la Educación Pública en todo el estado, marcó una alianza histórica con el movimiento magisterial y sus causas justas. Un hecho lamentable sucede el 19 de junio, cuando el movimiento social en su conjunto es víctima de la más cruenta masacre de *lesa humanidad* que tengamos memoria en los últimos tiempos, donde policías federales asesinan a 11 ciudadanos y dejan lesionados de bala a más de un centenar en la comunidad Mixteca de Asunción Nochixtlán, Oaxaca y que a más de nueve meses no hay justicia.

Los padres y madres de familia de las diferentes regiones de nuestro estado han manifestado su apoyo decidido al magisterio de igual manera los Comités de Padres de Familia exigen una respuesta inmediata de una mesa de negociación entre magisterio, pueblo en general, gobierno federal y estatal. Para ello han determinado tomar trasnacionales en varias ciudades como medida de presión y exigencia a sus demandas.

En este sentido, dan el apoyo y respaldo total a la lucha magisterial y el repudio a las brigadas y los ceses del espurio Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y no van a permitir la entrada de las plantillas de pseudo profesores a las escuelas del pueblo; así como la aceptación de los programas federales de la nefasta reforma educativa, principalmente el programa de “Escuelas al CIEN”

Cada día que pasa la lucha por la educación rompe el cerco impuesto por el gobierno y los grandes medios de comunicación. Madres y padres de familia ya no creen en las mentiras y salen a defender el derecho a la educación pública.

Este actuar de los padres y madres de familia es un gran ejemplo de dignidad del pueblo consciente en defensa del derecho humano de la educación por lo que se debe multiplicar estas acciones en todo nuestro territorio oaxaqueño.

En el caso de los temas de justicia como son los maestros asesinados, presos políticos, con órdenes de aprensión, desaparecidos, exiliados y persecución judicial es importante establecer una dependencia que llene el vacío de la fiscalía especial para delitos contra el magisterio, así como la voluntad política del cachorro Murat para entablar un diálogo serio, propositivo con la Sección XXII de cara a la sociedad. A nivel nacional la SEGOB., la SEP, la PGR y la Secretaría de Hacienda tendrán que reconocer a la CNTE y a la CNUN como las interlocutoras de un verdadero reconocimiento entre las partes: Estado-MDTEO-CNTE.

## **MESA 7. EL PLAN DE TRABAJO DEL CES, PLIEGO PETITORIO Y PLAN DE ACCION.**

En este Congreso se deben generar propuestas para la construcción del Plan de Trabajo de la nueva Dirigencia Seccional, buscando una alianza con las organizaciones sociales, padres de familia, y estudiantes, el plan táctico del movimiento debe conformarse a corto, mediano y largo plazo, con una base organizada ideológica y políticamente. Para la construcción de la Huelga Nacional.

### **PLAN DE TRABAJO DEL CES:**

Hoy más que nunca el Comité Ejecutivo Seccional y la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Oaxaca debe recuperar la confianza de las bases para fortalecer este movimiento democrático. Es necesario que la nueva Dirección Seccional diseñe un plan para orientar la lucha y garantizar la estructura estatutaria y no estatutaria, haciendo cumplir los acuerdos de Plenos, Pre-congresos y Congresos Políticos, Asambleas Estatales, dentro de los temas más urgentes podemos mencionar el relevo de los Delegado a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) con lo que estaremos impulsando la unidad de la clase popular del estado de Oaxaca. También debemos relevar a los integrantes de la Instancia Coordinación Nacional (ICN), quienes se encargan de fortalecer la relación entre los sindicatos nacionales, es urgente la restructuración fortalecimiento de los organismos auxiliares,

### **ELABORACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO**

Se deben revisar las nulas respuestas que hemos obtenido del gobierno estatal y federal, en su cumplimiento y la situación en la que actualmente se encuentran, para que a partir de un análisis elaboremos el pliego petitorio, de manera general, es necesario revisar los resultados de las jornadas anteriores. Distinguir las demandas generales y las específicas de los niveles educativos y agruparlas en áreas, educativas, socioeconómicas, de infraestructura educativa, seguridad laboral, política. todos los pliegos petitorios de demandas generales y los 11 niveles estén considerando los siguientes aspectos: introducción, consideraciones generales, mencionar los siguientes rubros generales: compromisos no cumplidos, demandas centrales, demandas educativas, infraestructura educativa, socioeconómicas de los educandos, de seguridad social, económicas, laborales, políticas. En el momento de entregar el pliego petitorio debemos preparar una campaña mediática y política

## CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

La experiencia de las últimas jornadas de lucha está en constante movimiento, es urgente revisar críticamente las formas de lucha a lo largo de más de 36 años que hemos puesto en práctica y que por la misma duración del movimiento y los ataques del enemigo, algunas de ellas se han desgastado, por lo que colectivamente debemos ir revisando las formas de lucha que podemos usar en las próximas jornadas de lucha.

¿Es necesario reflexionar y saber porque se ha desgastado las formas de lucha, hasta donde pueden ser efectivas todavía? ¿Cuáles nos han funcionado? ¿Cuáles nos podrían servir para acumular fuerza? ¿Cuáles podrían servir para ganar el consenso social? Debemos revalorar, repensar y desde las formas de lucha integral, potenciando desde las bases y reconocer el papel de cada uno de nosotros como actores fundamentales, incluyendo a la sociedad en general. Históricamente nuestra forma de lucha es de resistencia pacífica inmersa en el movimiento social, tienen como propósito expresar la correlación de fuerzas.

Para que la lucha del MDTEO sea efectiva debemos considerar que la actividad, afecte la vida económica, política y social de los poderosos, que la actividad logre crear simpatía entre los sectores que no se están manifestando, que logre incorporar a otros sectores, aun sin ser convocados al evento, que manifiestan su inconformidad, que recuperar la imaginación ingenio y creatividad, para que la expresión de la protesta no pueda ser descalificada fácilmente, agredida o que gane repudio en lugar de simpatía.

Para elaborar el Plan de Acción debemos tomar en cuenta las acciones permanentes para la acumulación de fuerzas, información, sensibilización, organización, difusión y balance, movilización de medio fondo (intermitente), movilización de fondo (contundente) algo que también puede ayudar en la conformación de un buen Plan de Acción es hacernos las siguientes preguntas

La mesa 5 del IV Congreso Político definió líneas estratégicas para elaborar un plan de trabajo ¿Qué formas de lucha utilizar? ¿Cómo decidir la forma de lucha?, ¿Qué forma de lucha pueden ayudar a recuperar el consenso social a favor del movimiento?, ¿Por qué decimos que hoy en día existen formas de lucha que ayudan a desarrollar el movimiento magisterial?, ¿Qué forma de lucha propones usar para en una jornada de lucha que cubra los requisitos de afectar la vida política, económica y social, que involucre a la gente, que gane la simpatía de la población y permita lograr la solución a nuestras demandas? ¿Qué podemos retomar de las formas de lucha de otras organizaciones y movimientos sociales?, En las jornadas que se avecinan, bajo las circunstancias actuales ¿Cuáles serían las formas de lucha que nos daría un buen resultado? En el 2006 y 2013 ¿Qué formas de lucha permitieron a los trabajadores de la educación romper el gremialismo y fortalecer su relación con el pueblo?

## ESTABLECER LA ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN

La lucha tiene como propósito crear condiciones favorables para que la negociación sea conforme a nuestra posición política, puesto que en varias ocasiones las formas de lucha han fracasado por pésima negociación, y sin tomar en cuenta los planteamientos de la base, que no hay respaldo por la forma de lucha, se nota con el incumplimiento de los compromisos, toda negociación tiene dos expresiones: la toma de acuerdos y el cumplimiento de los mismos. Por lo que debemos tomar en cuenta las siguientes condiciones de acuerdo al momento de lucha.

- Debemos analizar el escenario político, económico y educativo actual, lo que nos permitirá analizar la táctica y estrategia de esta jornada de lucha
- Analizar nuestra situación interna como movimiento y en relación con el movimiento popular.
- Diseñar un Plan Estratégico de lucha, donde se revitalicen las demandas propias del magisterio y de lucha popular, con acciones contundentes en el momento preciso y acciones representativas cuando se requiera
- Revisar la táctica de la negociación, que implementará la Comisión Política.
- En el momento de la negociación es necesaria la presentación ordenada y jerarquizada de los planteamientos, ante las autoridades y evitar contradicciones entre las demandas al instalar las mesas.
- Los integrantes de la Comisión Negociadora, deben dotarse de los elementos pertinentes de información y análisis para sustentar y argumentar ante las autoridades la razón, viabilidad y que las demandas son justas por lo que tienen que consultar a los organismos auxiliares y de los compañeros democráticos comprometidos con el movimiento.
- Debemos recordar quien tiene la última palabra en la toma de decisiones es la base magisterial y/o la Asamblea Estatal.

*Oaxaca de Juárez, Oax., Cd. de la Resistencia. Marzo de 2017.*

**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”  
“UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS”**

**COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL**